

DICTAMEN N° 18 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 10 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 23-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 180-2014-MML/GDS de la Gerencia de Desarrollo Social mediante los cuales se solicita la aceptación de la donación de artículos de aseo personal varios (jabón de tocador, pasta dental, papel higiénico, cremas hidratantes, etc.), valorizados en un total de **S/. 589.50 Nuevos soles**, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por una persona anónima, los mismos que han sido destinados, por voluntad expresa del donante, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal “María Rosario Araoz Pinto”, a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP “Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima”.

Que, con Memorando N° 180-2014-MML/GDS de fecha 21.02.2013, la Gerencia de Desarrollo Social (GDS) solicitó, a la Gerencia de Planificación, la aceptación de la donación de artículos de aseo personal varios (jabón de tocador, pasta dental, papel higiénico, cremas hidratantes, etc.), por parte de una persona anónima, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal “María Rosario Araoz Pinto” de la Municipalidad Metropolitana de Lima; valorizados en un total de S/. 589.50 Nuevos soles; siendo destinados al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1310 Atención Integral al Adulto Mayor, Tarea: 01 Albergue Municipal María Rosario Araoz Pinto, conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados N° 006 y anexo de fecha 22.01.2014, que se adjunta en el Memorando N°080-2014-MML-GDS-ASDM de fecha 29.01.2014 remitido por el Jefe del Área de Administración de la GDS.

Que, mediante Informe N° 23-2014/MML-GP-SCTI de fecha 10.03.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria:

- Memorando N° 180-2014-MML/GDS de fecha 21.02.2014.
- Memorando N° 080-2014-MML-GDS-ADM de fecha 27.01.2014.
- Memorando N° 57-2014-MML/GDS-SBPS de fecha 23.01.2014.
- Informe N° 27-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 22.01.2014.
- Acta de Entrega de Bienes Donados N° 006 y Anexo, a favor de la MML de fecha 22.01.2014.
- Informe N° 009-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA/ADM de fecha 22.01.2014.
- Cuadro Resumen con la valorización de los bienes donados por S/. 589.50 nuevos soles.
- Nota de Entrada a Almacén N° 000017-2014 de fecha 17.02.2014.
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014000145 de fecha 17.02.2014.

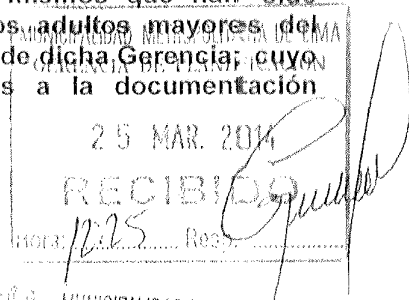
Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la Directiva N° 002-2012-MML/GP “Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima”, aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012, en la Ordenanza N° 571 “Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima”, además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**

**Artículo Único:** Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de artículos de aseo personal varios (jabón de tocador, pasta dental, papel higiénico, cremas hidratantes, etc.), valorizados en un total de **S/. 589.50 Nuevos soles (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 50/100 NUEVOS SOLES)**, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia

DICTAMEN N° 18 -2014-MML/CMAEO

de Desarrollo Social, efectuada por una persona anónima, los mismos que han sido destinados, por voluntad expresa del donante, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto" de la MML, a cargo de dicha Gerencia, cuyo detalle de bienes donados se señalan en los cuadros anexos a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.

Lima, marzo 18 de 2014.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*E. Oranc*  
ELIZABETH GUEROL CAMPOS DE ARANA  
Presidenta

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*L. Carlos Reátegui del Águila*  
LUIS CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA  
Vicepresidente

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Pablo Alberto Secada Elguera*  
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
CONCEJO METROPOLITANO  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y ORGANIZACIÓN  
*Teresa de Jesús Cánova Sarango*  
TERESA DE JESÚS CÁNOVA SARANGO  
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Luis Felipe Calvimontes Barrón*  
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Ronald Cristhian Sánchez Segovia*  
RONALD CRISTHIAN SÁNCHEZ SEGOVIA  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Maylene Malpartida Flores*  
MAYLENE MALPARTIDA FLORES  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Eduardo Sánchez Rodríguez*  
EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Magdangelica Noemí Gana Terry Hernández*  
MAGDANGELICA NOEMÍ GANA TERRY HERNÁNDEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Hilmer Humberto Reyes Murillo*  
HILMER HUMBERTO REYES MURILLO  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Marité del Rosario Carmela Bustamante Trujillo*  
MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA BUSTAMANTE TRUJILLO  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Luis Eduardo Gárate Sánchez*  
LUIS EDUARDO GÁRATE SÁNCHEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Rubén Santiago Camino Sánchez*  
RUBÉN SANTIAGO CAMINO SÁNCHEZ  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Carlos Andrés Huaman Tomélich*  
CARLOS ANDRÉS HUAMAN TOMÉLICH  
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS  
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN  
*Edwin Alfonso Espinoza Chávez*  
EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ  
Miembro